

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131**MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Que en este Juzgado de lo social número 23 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio de despido con número 1.183 de 2015, a instancias de doña María Vera de Caballero, contra don José Luis Carrasco Perera.

Que en fecha 17 de junio de 2016 ha recaído sentencia que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6 de 2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la parte demandada don José Luis Carrasco Perera.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2016.—Firmado.

(03/34.716/16)

